

POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Euronit Fachadas y Cubiertas, S.L. Empresa dedicada a la producción y comercialización de productos de fibrocemento, placas y moldeados, es consciente de que la Calidad, el respeto al Medio Ambiente y la Seguridad y Salud en el Trabajo son factores estratégicos de gran importancia en cualquier ámbito de su actividad, constituyendo un importante activo de la Compañía; representa igualmente una garantía de futuro y el mantenimiento del liderazgo.

En este sentido, la Política Integrada de Gestión de EURONIT va dirigida a:

- Satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes, proporcionando unos productos y servicios para el sector de la Construcción, que cumplan las especificaciones, normativa y legislación aplicables, siendo al mismo tiempo competitivos
- Cumplir con los requisitos legales y otros requisitos que la Organización suscriba, relacionados con los aspectos ambientales identificados y con los relacionados con los peligros que la actividad conlleva para la SST.
- Mejorar de manera continua la eficacia de los procesos desarrollados por la organización, así como el desempeño ambiental y el desempeño de la SST.
- Mantener un compromiso continuo para la protección del medio ambiente y la protección de la salud laboral de sus trabajadores, motivando a todo el personal para que la prevención de la contaminación, el uso sostenible de recursos y la prevención de la seguridad, se tengan en cuenta en todas sus actividades y dotando de los recursos necesarios para llevarlo a cabo.
- Cumplir con los requisitos establecidos en:
 - la norma UNE-EN ISO 9001:2015, de Gestión de la Calidad
 - la norma UNE-EN ISO 14001:2015, de Gestión Ambiental
 - el referencial OHSAS 18001:2007, de Gestión de la SST
 - la norma UNE-EN 494:2005, de certificación de productos

En relación con esta Política, la Dirección de EURONIT toma las siguientes decisiones:

- La Política de Calidad, Medio Ambiente y SST definida, servirá de base para establecer y revisar los objetivos del SGI.
- La consecución de esta Política se debe llevar a efecto con la plena integración de todos los que formamos esta Empresa. Para este fin se comunicará a todo el personal que trabaje en EURONIT, a través de los canales de comunicación que se establecen en el Manual del SGI y estará a disposición de las partes interesadas que lo soliciten.
- Para asegurar que mantiene su pertinencia y que es apropiada para la Organización, se revisará anualmente, coincidiendo con la Revisión del Sistema por la Dirección.



**F. JAVIER RODRÍGUEZ ALCUBILLA
COUNTRY MANAGER**